

CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

ANEXO II REGLAMENTO TECNICO



10.12.2 ALTURA TECHO-PATÍN CORREGIDA

Vehículo	Altura
Chevrolet Cruze 2016	1249,0mm
Peugeot 408	1252,0 mm
Renault Fluence ^{Ref. 1}	1255,1mm
Ford Focus III	1240,0 mm
Toyota Nuevo Corolla ^{Ref. 1}	1260,0 mm
Citroën C4 Lounge	1251,0 mm
Fiat Tipo	1255,0 mm
Honda Civic 2018	1239,0 mm

Ref. 1: A dicho modelos se le ajusta 10 mm menos sobre el valor de Altura calculado para compensar las diferencias aerodinámicas de concepción referenciadas

Se autoriza a todas las marcas aplicar dicha referencia.

CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

ANEXO II REGLAMENTO TECNICO



10.11.3 SPLITTER

A modo de generar una continuidad entre el cubre carter y el patín central, se deberán colocar 1 o 2 caños estructurales de 20x20 mm en sentido longitudinal del vehículo y su cara inferior debe coincidir con el plano generado por las caras inferiores del cubre carter y del patín central.

